

laver al Sr. Dn. Mig. de Robles javiguero de dha hermita
para que le comete y ponga los medios convenientes para
el aprovechamiento de dha finca, y su distribucion en dha
hermita, y en atencion a que estava nombrado por
deponitario p. la percepcion del producto de dha finca
a Dn. Rodriguez Cavallero verino certan. el que ha
fallado verinbra por tal deponitario a Pedro Parria
su cerno verino certan va quien vele nrafig. p. su
araptar. acuo poder veriquen los mrs de dha pro
ducto para los referidos reparos de dha hermita con
licitam. a dha Sr. javiguero los que le veribian
a Rca. para su quenta

Por los Sr. Diputacion, y Pza. Sindico grial verino p. verino
este Ayuntamiento el deplorable estado en que se hallan to
das las Calles desta p. como los caminos p. y otros
p. reparos arreguar, y demas, p. por lo que hare a
las Calles, se hallan muchos de ellas echas Barrancos p.
lo que se experimentan muchas caidas de algunas por
vong, vertig y carruajes, y por lo que hare a los Ca
minos absolutam. intransitables, por no haverse
compuesto muchos años hare; tanto q. para traer
los Cargos para obiar granos y otras que se speren
Regularm. en los Pueblos no hay quien quiera hacer
lo por hallarse los referidos caminos en la mala
disposic. que llevan Copuerto, y aminorar
hallan los Pares, y por falta deste Ciudad. se
hallan tambien derrotados algunos Puercos que
ataxieren los Caminos por parax por vaso de
ellos algunas arreguar, to. lo qual ponen en la
Considerac. certan. a fin de que tome las mrs. p.
tan y ofiarey providemias p. el remedio de esta
ca que con tanto quidado deve atenderse p. estar
Recomendada a todo las villas p. la buena Adminis
trac. y veroficio grial p. todos los verinos y trans
untes, cuya Recomendacion se halla por los tribunales

Sobre Caminos